



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DECLARACIÓN N° 354/2.025

VISTO: El contenido del Expediente N° 2.535-2.025-0-. *Bloque Unión Mendocina Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Deportivo el Campeonato Malargüino de Mountain Bike organizado por la Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe.*

El trabajo que realiza la Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe y reconocerlo es una forma de valorar y visibilizar los esfuerzos realizados por generar un impacto positivo en la comunidad, el mismo no solo destaca los logros alcanzados, sino que también motiva a seguir comprometidos con la misión de la asociación.

y;

CONSIDERANDO: Que la Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe funciona con personería jurídica desde el año 2.022 desde entonces ha gestionado y organizado diversos eventos con una amplia participación de la comunidad de Malargüe.

Que este Campeonato reúne a participantes de la región, que asisten de diferentes ciudades como Neuquén, Mendoza y San Rafael aportando una rica diversidad cultural al evento y promoviendo el deporte a lo largo del país, inspirando a más personas a practicar ciclismo.

Que nuestro Departamento ha tenido excelentes representantes del Mountain Bike a nivel internacional generando un sentido de orgullo y pertenencia, contribuyendo a la creación de un legado y una tradición deportiva en la comunidad, que se transmite de generación en generación.

Que es necesario dar relevancia y difusión a la segunda fecha de dicho evento deportivo turístico que tendrá lugar en Malargüe el día 27 de abril del año 2.025 en el lugar denominado: Puesto Basualto camino a Pincheira, aprovechando los senderos y la belleza natural de la zona

Que en esta competencia cuentan con distintas categorías como:

- Juveniles: hasta 18 años
- Elite: 19 a 34 años
- Master A: 35 a 39 años
- Master B1:40 a 44 años
- Master B2:45 a 49 años
- Master C1: 50 a 54 años
- Master C2: 55 a 59 años
- Master D1:60 A 64 años
- Master D2:65 a 69 años
- Master E +70 AÑOS
- E-BIKE libre.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

- Promocionales libre edad

Que estos eventos incluyen a personas de todas las edades y sexo, incentivando el sentido de participación, el trabajo en equipo y la competencia amistosa, rompiendo las barreras sociales y fortaleciendo las relaciones de amistad y vecindad.

Que a partir de la segunda fecha del Campeonato se incluirá la categoría para personas con discapacidad potenciando la inclusión y la igualdad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental el Campeonato Malargüino de Mountain Bike, organizado por la Asociación Civil Club Mountain Bike de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Hacer entrega de Diplomas por parte de este Honorable Concejo Deliberante a la Institución organizadora el día del evento.

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente pieza legal a la Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe, a la Dirección de Turismo, Dirección de Cultura y Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 4º: Difundir por los medios de comunicación escritos, radiales y digitales, a través del Área de Prensa del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

